

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017 - 612

SALTA, 09 de mayo de 2017

Expediente N° 10.133/2017

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 06/16-FCN que trata de la adquisición de equipos de informática con destino al Laboratorio de Informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2017 -379.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 25 de abril de 2017, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa a las firmas DANIEL EBENEGGER por la suma total de \$ 66.049,= (Item 1); NETCO S.R.L. por la suma total de \$ 32.835,= (Item 2) y JOSÉ A. RUSSO por la suma total de \$ 20.645,82 (Item 3).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 06/17-FCN, para la adquisición de equipos de informática, con destino al Laboratorio de Informática de esta Facultad, por la suma total de Pesos Ciento diecinueve mil quinientos veintiséis con ochenta y dos centavos (\$ 119.526,82), a las firmas que a continuación se detallan, por las razones expresadas precedentemente:

- DANIEL F. EBENEGGER – con domicilio en Mario Morosini 66 – B° Los Ingenieros – Salta – CUIT N° 20-27830425-7, Item 1, por la suma total de Pesos Sesenta y seis mil cuarenta y nueve (\$ 66.049,=).
- NETCO S.R.L. – con domicilio en Rivadavia 688 – Salta – CUIT N° 30-67304271-2, Item 1, por la suma total de Pesos Treinta y dos mil ochocientos treinta y cinco (\$ 32.835,=).
- JOSÉ A. RUSSO – con domicilio en Lerma 540 – Salta – CUIT N° 20-14302711-3, Item 3, por la suma total de Pesos Veinte mil seiscientos cuarenta y cinco con ochenta y dos centavos (\$20.645,82).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

DANIEL F. EBENEGGER	\$ 66.049,00
NETCO S.R.L.	\$ 32.835,00
JOSE A. RUSSO	\$ 20.645,82
Total	<u>\$ 119.526,82</u>



Son Pesos Ciento diecinueve mil quinientos veintiséis con ochenta y dos centavos.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la partida presupuestaria 4.3.6: Equipo para computación – de los fondos correspondientes al Plan Estratégico para la Formación de Ingenieros (PEFI) – Actividad d.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y demás efectos, posteriormente archívese, según lo establecido por Resolución R-1437-04.- fav.


FELIX ANGEL VERGARA
a/c Dirección General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales